

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un plazo de trámite de audiencia e información pública sobre el proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación de la figura del profesional sanitario o sanitaria centinela en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2023062107)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación de la figura del profesional sanitario o sanitaria centinela en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

RESUELVE:

Primero. Acordar la apertura de un periodo de audiencia e información pública por un plazo de 7 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, a fin de que cualquier ciudadano, organización y asociación que así o considere pueda examinar el proyecto de decreto indicado y formular las alegaciones o propuestas que estimen oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

vigilancia.epidemiologica@salud-juntaex.es

Segundo. La hora y lugar de exposición del proyecto de decreto al que se refiere la presente resolución para aquellas personas que quieran consultarlo será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas, en las dependencias del Servicio Extremeño de Salud, en la Dirección General de Salud Pública, sita en Avenida de las Américas, 2 de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el texto de proyecto de decreto está a disposición en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura.

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-sanidad-y-servicios-sociales>

Mérida, 26 de mayo de 2023. La Secretaria General, AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •